

Metrópoli

EDITORA: MALENY NAVARRO COEDITORA: CLAUDIA MENDOZA
COEDITORA GRÁFICA: ZOHAR MURILLO

metropoli@elsoldemexico.com.mx

24

EN EL CONGRESO NO LOGRAN PROHIBIR LAS CORRIDAS

Tribunal ratifica el voto a Plaza México

ALFREDO MAZA Y AABYE VARGAS

El Gobierno capitalino y empresarios impugnaron la suspensión de las corridas de toros sin éxito

Un tribunal colegiado confirmó ayer la suspensión provisional de todas las corridas de toros en la Plaza México mientras en el Congreso capitalino la iniciativa para prohibir por completo esta actividad está congelada ante la presión de los empresarios taurinos.

Desde el pasado 26 de mayo, el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa ordenó la suspensión de las corridas en la Plaza México porque la asociación civil Justicia Justa trámite el amparo donde aseguran que los toros de lidia reciben un trato degradante y estigmatizante en este espacio, lo que viola el derecho a un medio ambiente sano.

El juez Jonathan Bass Herrera le ordenó al gobierno local suspender de inmediato los espectáculos taurinos en la alcaldía Benito Juárez así como el otorgamiento de permisos para este espectáculo.

Sin embargo, tanto la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, como los empresarios de la Plaza México, interpusieron un recurso de queja para impugnar esta suspensión y lograr que un Tribunal Colegiado determinara si fue correcta o no.

Así fue que el Vigésimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa la admitió a trámite, se turnó a la magistrada Rosa Iliana Noriega Pérez y fue confirmada. "Por mayoría, este recurso de queja 259/2022 se declara aprobado en los términos siguientes: es infundado el presente recurso, se confirma el auto recurrido, y se concede la suspensión", indicó la magistrada.

En paralelo el juez Bass notificará mañana si concede o no la suspensión definitiva a Justicia Justa para que las actividades de la Plaza México sigan suspendidas hasta que se resuelva el fondo del amparo, lo que podría tardar meses.

"Ella (Claudia Sheinbaum) tiene derecho de inconformarse con alguna decisión de algún juzgado, y ella está asumiendo

ARACELY MARTÍNEZ / OVACIONES



La Monumental Plaza de Toros México debe mantener sus puertas cerradas

una responsabilidad política. Seguramente está viendo los intereses económicos de la ciudad y valorando, porque además está tomando una postura política al firmar un documento, al ordenar a su jurídico que actúe de determinada forma o se abstenga de hacer alguna forma", remarcó el diputado local, Jorge Gaviño.

EMPRESARIOS FRENAN INICIATIVA

La presión de los empresarios del sector taurino a partidos políticos del Congreso de la Ciudad de México ha evitado que avance el dictamen que prohíbe las corridas de toros en la capital, el cual tuvo que aprobarse al inicio de 2022.

Desde el año pasado se discute la iniciativa en la Comisión de Bienestar Animal, sin embargo, actualmente se encuentra congelada debido a que no ha podido sesionar ni discutir la aprobación ante la ausencia de diputados del PRI, Morena y PAN.

DEFINITIVA

MAÑANA el juez Bass resuelve si concede o no la suspensión definitiva para que las actividades de la Plaza México sigan suspendidas hasta que se resuelva el fondo del amparo, lo que podría tardar meses

En entrevista con **El Sol de México**, el presidente de la Comisión de Bienestar Animal, Jesús Sesma, señaló que hay una "hipótesis" sobre la presión por parte del sector taurino para frenar el dictamen y aseguró que hay vínculos de dicho sector con el Partido Acción Nacional.

"Por alguna razón los diputados no están asistiendo. No asistieron los de Morena que ha sido reiterativo en cuatro ocasiones, pero tampoco llegó la diputada del PRI (Tania Larios), ni del PAN (Ana Villagrán); yo no quiero pensar mal, no me atrevo a decirlo porque no tengo ningún sustento, (pero) a todas luces hay una hipótesis de que existe una presión que están generando los empresarios taurinos



"Sheinbaum tiene derecho de inconformarse, ella está asumiendo una responsabilidad política"

JORGE GAVIÑO
DIPUTADO

hacia los partidos políticos, que obviamente como consecuencia hacen que sus diputados no asistan (a las sesiones)", indicó el legislador del PVM.

El dictamen para prohibir las corridas de toros fue aprobado por la Comisión de Bienestar Animal en diciembre pasado; sin embargo, Sesma aseguró que no pasó al pleno para su discusión y posible aprobación porque le jugaron "chueco".

Una de las propuestas que han querido plantear para llegar a un consenso con el sector taurino es que la actividad se realice sin utilizar herramientas punzocortantes, con el objetivo de que no lastimen al animal, pero no ha podido ser discutida por la ausencia de legisladores.